ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONADESA S.A. CONCRETOS Y AFINES DE ESTRUCTURAS CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 09H15 en las oficinas de la empresa COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CONADESA S.A, CONCRETOS Y AFINES DE ESTRUCTURAS en la ciudadela Vernaza Norte manzana 17 villa 26, con la concurrencia del señor WILSON FERNANDO SAMANIEGO PILLAGA, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS (792) ACCIONES, de un dólar cada una de ellas y el señor MAX EDUARDO RAMIREZ URQUIZO propietario de OCHO (8) ACCIONES, de un dólar cada una de ellas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS (USD. 800,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$1.00) cada una de elias.

Estando presente y representando todo el capital social de la compañía resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les confiere los **Artículos. 119 y 238** de la Ley de Compañías; y, con la misma unanimidad resolvieron tratar, conocer y resolver, el siguiente orden del día:

- Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
- Aprobación del informe de Gerente General.
- Aprobación del informe de Comisario de la compañía.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas, EL PRESIDENTE, señora MARIA GABRIELA ASTUDILLO SAMANIEGO, y actúa como SECRETARIO de la Junta el Gerente General señor WILSON SAMANIEGO PILLAGA.

Se deja constancia que el **SECRETARIO** de la junta formuló la lista de accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el **Art. 239** de la Ley de Compañías. El Presidente, considerando que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, constatando el quórum reglamentario, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a secretaria que pase a tratar el siguiente orden del día.

- Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
- Aprobación del informe de Gerente General.
- 3. Aprobación del informe de Comisario de la compañía

La Junta General delibera al respecto sobre la situación financiera de la compañía leyendo los balances, el informe de gerencia general y el informe de comisario, todos estos documentos haciendo referencia al 31 de diciembre de 2018, cierre del ejercicio económico.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente y expresa que la compañía ha generado una pequeña utilidad en este ejercicio la misma que luego de la apropiación por ley a la reserva legal el saldo se mantenga en los resultados acumulados para su posterior decisión. La Junta delibera, aprueba dichos informes y acepta las mencionadas declaraciones, por unanimidad.

Una vez tomada esta resolución el Presidente de la Junta comunica a los accionistas que de acuerdo al Reglamento expedido por la Ley de Compañías, debe dejarse archivado por intermedio de secretaría la copia certificada del acta, lista de asistentes a la sesión y el monto de las acciones de cada uno de los accionistas. La Junta, luego de escuchar lo declarado por el Presidente, es aceptada por el Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inicio, se dio la lectura a la presenta acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo que finalmente se levanta la sesión a las 11:48 F) Wilson Samaniego Pillaga, Secretario de la Junta y Gerente; F) MAX EDUARDO RAMIREZ URQUIZO, accionista; F) MARIA GABRIELA ASTUDILLO SAMANIEGO, Presidente de la Junta .

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía al que me remitiré en caso necesario.

WILSON SAMANIEGO PILLAGA SECRETARIO DE LA JUNTA

MARIA GABRIELA ASTUDILLO SAMANIEGO _ PRESIDENTE DE LA JUNTA

of the second

WILSON SAMANIEGO PILLAGA SECRETARIO DE LA JUNTA

MAX EDUARDO RAMIREZ URQUIZO ACCIONISTA

2 xn Tsimmed